PAC N°: 364.745.-

NOTA ACLARATORIA N° 03

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 36/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE PACIENTES OSTOMIZADOS DEL M.S.P. Y B.S."** – LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Consulta 1:

Ítem 4: Adhesivo para Bolsa de Colostomía
Referente a la Adenda N° 5, donde dice "Se debe presentar copia de control de calidad de origen a fin de verificar este requisito"
¿Se refiere a un documento que certifique que el producto sea sintético, libre de látex y libre de PVC?

Ítem	CÓDIGO CATALOGO	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
4	42312101 - 001	**ADHESIVO PARA BOLSA DE COLOSTOMÍA**	Pasta protectora para piel periestomal para uso colostomía, ileostomías, urostomias y fístulas. Para prevenir fugas y reduzca el riesgo de irritación. La pasta debe ser sintética y libre de látex y PVC, se debe presentar copia del control de calidad de origen a fin de verificar este requisito.	Unidad	Unidad	3.000	6.000

Respuesta: Se aclara que lo solicitado es un documento de origen que certifique que el producto es sintético y libre de látex y PVC.

Consulta 2:

Ítem 1: Bolsa para Colostomía
Referente a la Nota Aclaratoria N° 1, se modifican las EETT para el ítem 1.

En la misma se indican la siguiente observación:
Observaciones:
Para el Ítems 1: Bolsas para Colostomía. Las especificaciones técnicas quedan detalladas como sigue: Bolsa de 2 (dos) piezas drenable con clamp individual incorporado con barrera para la piel y filtro para olor (carbón activo o similar) más base hidrocoloide. La base debe ser 100% hidrocoloide. El sistema de acoplamiento de las 2 piezas (base más bolsa) debe ser flexible, las mismas debe ser recortables, y con una medida igual o mayor a 50 mm.
Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 04

Adenda Nº 05:

Ítem	CÓDIGO CATALOGO	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	42295453 - 004	**BOLSA PARA COLOSTOMÍA**	Bolsa adultos de 2 (dos) piezas drenable con clamp individual incorporado con barrera parea piel y filtro para olor (carbón mactivo o similar) más base hidrocoloide. La base debe ser 100 % Hidrocoloide. El sistema de acoplamiento de las 2 piezas (base + bolsa debe ser ergonómico, a modo de garantizar el movimiento normal del paciente en sus actividades diarias. Adhesivo guiado. Ya que esto facilita la colocación en pacientes geriátricos, con visión y/o movilidad reducida.	Unidad	Unidad	33.000	66.000

La cuál no coincide con las especificaciones modificadas en la Adenda N° 05, favor aclarar cuáles son las correctas y por cual ajustarnos /o incluir lo dicho en la Nota Aclaratoria a las especificaciones de la Adenda.

Respuesta: **El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 5.** Y a la **Nota Aclaratoria Nº 02**

Consulta 3:

Ítem 1: Bolsa para Colostomía
Referente a la Nota Aclaratoria N° 1, se modifican las EETT para el ítem 1.

En la misma indican la siguiente observación:
"Las mismas deben ser recortables, y con una medida igual o mayor a 50 mm"

Observaciones:
Para el ítems 1: Bolsa para Colostomía. Las especificaciones técnicas quedan detalladas como sigue: Bolsa de 2 (dos) piezas drenable con clamp individual incorporado con barrera para piel y filtro para olor (carbón activo o similar) más base hidrocoloide. La base debe ser 100% hidrocoloide. El sistema de acoplamiento de las 2 piezas (base + bolsa) debe ser flexible, las mismas deben ser recortables, y con una medida igual o mayor a 50 mm.
Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 04

¿Se refiere a que la base debe poder recortarse, de tal modo que se adapte a ostomías de al menos 50 mm?
Favor aclarar y por cual ajustarnos y/o incluir lo dicho en la Nota Aclaratoria a las especificaciones de la Adenda.

Respuesta: **El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 5.** Y a la **Nota Aclaratoria Nº 02**

Asunción, 23 de Agosto de 2019.-